



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2022-2023

Rama de Artes y Humanidades

- Pascual Oliva, Daniel
- Vergara Recreo, Silvia
- Ariño Bizarro, Andrea
- Martín Marco, Jorge

Rama de Ciencias

- Laita Florián, Elisa
- Orera Hernández, Héctor
- Deslo Muniesa, Carlota
- Arnal Vallés, Lorenzo
- Pérez Ciria, Leticia
- Gimeno Alonso, Ignacio

Rama de Ciencias de la Salud

- Quero Bellido, Luis Javier
- Moradell Fernández, Ana
- Giménez Legarre, Natalia
- Flores Barrentes, Paloma
- Aguilar Latorre, Alejandra

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Barta Arroyos, Sergio
- Bitrián Arcas, Paula
- Ferrer Serrano, Marta
- Sampérez Hernández, Marta
- Moya Santander, Laura
- Castillo Olano, Andrea (ex aequo)
- Serrano Andrés, Alberto (ex aequo)



**Universidad
Zaragoza**

Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Díaz-Guerra Aparicio, David
- Urdeitx Díaz, Pau
- Ezquerro Alcázar, Isabel
- Huitzil Velasco, Ignacio
- Pascual Sevilla, Sara
- Gebreslase, Gebrehiwet

